LA INFORMACION

Tranvía de San José
ESPACIO RESERVADO

Diario de la Mañana

Director, FERNANDO BORGES

Gervecería Traube
San José.—Costa Rica

Año I | SAN JOSÉ DE COSTA RICA, domingo 8 de noviembre de 1908 | Núm. 185

Lotería del Asilo Chapuí

Plan para el sorteo próximo, 29 de noviembre de 1908

Emisión de 16,000 billetes divididos en enteros medios y quintos, á 2.50 el entero, 1.25 el medio y á 0.50 el quinto

₡ 25.980 en premios

1 premio mayor de ₡ 10,000.00	₡ 10,000.00
1 » de 2,000.00	2,000.00
1 » de 1,000.00	1,000.00
4 » de 200.00 cada uno.	800.00
5 » de 100.00 »	500.00
20 » de 40.00 »	800.00
10 aprox. al 1.er premio (5 anteriores y 5 posteriores) á ₡ 50.00 cada una) .	500.00
159 terminaciones á las dos últimas cifras del 1.er premio, á ₡ 20.00 cada una .	3,180.00
1440 terminaciones á la última cifra del 1.er premio, á ₡ 5.00 cada una. . .	7,200.00
1641 premios Valor.	₡ 25,980.00

¡OJO!—La venta de billetes en la Tesorería es de veinticinco números en adelante, con el diez por ciento de descuento.

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT Co.

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores LIMON, SAN JOSE y ESPARTA. Estos rápidos vapores, con todas las comodidades modernas, salen cada semana directamente para Boston.

Pasaje de ida . . . . . $ 60-00 oro amer.
Pasaje de ida y regreso . 110-00 » »

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida . . . . . $ 50-00 oro amer.
Pasaje de ida y regreso . 80-00 » »

Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.—Para informes dirigirse á las oficinas de la Compañía, en Limón ó en San José.—**E. J. Hitchcock**, Administrador.

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

Puerto Limón, C. Rica y Manchester y Bristol, Inglaterra

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días.

Salen de Limón cada semana.

Pasaje de primera á Manchester y Bristol, ida . . £ 20
Pasaje de primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por 100.

Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co. en San José ó Limón

E. J. Hitchcock, Administrador

FABRICA DE CALZADO
—"EL ACORAZADO DE ORIENTE"—
PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS
BERTHEAU Y COMP.ª

Northern Railway Co. of Costa Rica

SERVICIO DE TRENES

San José á Limón y estaciones intermedias

Diario, excepto domingo: Mixto, sale 7.00 a. m.; Pasajeros, sale 9.00 a. m
Domingo solamente: Mixto, sale 9.35 a. m.

Limón á San José y estaciones intermedias

Diario, excepto domingo: Mixto, sale 6.15 a. m.; Pasajeros, sale 10.30 a. m.
Domingo solamente: Mixto, sale 7.10 a. m.

San José á Cartago y estaciones intermedias

Diario, excepto domingo: Mixto, sale 7.00 a. m.; Pasajeros, sale 9.00 a. m., 11.00 a. m. y 5.10 p. m.
Sábado solamente: Pasajeros, sale 3.00 p. m.
Domingo solamente: Pasajeros, sale 9.35 a. m.; 5.10 p. m.

Cartago á San José y estaciones intermedias

Diario, excepto domingo: Pasajeros, sale 7.15 a. m., 12.45 p. m., 4.17 p. m.; Mixto, sale 5.00 p. m.
Domingo solamente: Pasajeros, sale 8.10 a. m., 3.30 p. m. y 5.35 p. m.

San José á Alajuela y estaciones intermedias

Diario, excepto domingo: Pasajeros, sale 8.45 a. m. y 5.10 p. m.
Sábado solamente: Pasajeros, sale 2.00 p. m.
Domingo solamente: Pasajeros, sale 9.35 a. m. y 5.10 p. m.

Alajuela á San José y estaciones intermedias

Diario, excepto domingo: Pasajeros, sale 7.00 a. m. y 1.00 p. m.
Sábado solamente: Pasajeros, sale 3.30 p. m.
Domingo solamente: Pasajeros, sale 8.00 a. m. y 3.30 p. m.

Linea Vieja

El tren de pasajeros que sale de San José diariamente, excepto domingo, á las 9.00 a. m., conecta en La Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias á las 2.40 p. m.

El tren mixto que sale de San José, los domingos solamente, á las 9.35 a. m., conecta en La Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias á las 5.28 p. m.

Los trenes de pasajeros que hacen el servicio entre San José y Limón llevan un carro-salón en el cual se pueden reservar asientos con anticipación.

W. E. MULLINS, Gerente general.

Banco de Costa Rica

Abona por depósitos reembolsables á un año 8 por 100 anual.

El Director.

Banco Anglo Costarricense

El más antiguo del país, fundado el año 1863 y reorganizado el 1º de junio de 1890.

Sus reservas ascienden á 780.662 colones, el 65 % de su capital. Paga el ocho por ciento por depósitos á un año plazo.

San José 7 de agosto de 1908.

EL ADMINISTRADOR

The Scottish Union and National Insurance Co.

35 St. Andrew Square, EDINBURGH
3 King William Street, LONDON, E. C.

Capital: £ 6,000.000-00 (Seis millones Libras Esterlinas)

COMPAÑIA DE SEGUROS
- - CONTRA INCENDIOS - -

SASSO & PIRIE
Agentes Apoderados
en Costa Rica

San José de Costa Rica, abril 7 de 1908.

FERRETERIA
— DE —
Miguel Macaya y Ca.
SAN JOSE Y LIMON

MIGUEL MACAYA, Socio Gerente

Banco Comercial de Costa Rica

TIPOS DE CAMBIO
San José, 7 de Noviembre de 1908

	A la vista		A la vista
Londres	115½ %	París	115 %
New York	121	Hamburgo	111
San Francisco	121	Barcelona	100
New Orleans	121	Jamaica	120

Esquina diagonal
á ROBERT HERMANOS
Macaya y C.º
FERRETERIA

Teléfono 64. **Apartado 286.**

LINDO Brothers —AZUCAR— DE FAMILIA

Para órdenes de Turrialba, Línea y Limón, dirigirse directamente á Juan Viñas.
Para el interior únicos agentes,

W. STEINVORTH & Hno. — San José

Sociedad Nacional de Agricultura

Celebró sesión antier noche con la asistencia de 12 de sus miembros. De seguro que hubo alguna distracción... sí... retreta; y probablemente á ello se debe la poca concurrencia á la sesión.

Presidió don Federico Peralta, es decir, uno de los pocos agricultores con que cuenta aquella benemérita sociedad.

—A falta de otra cosa más importante se trató del cultivo del tabaco y después de larga discusión, se acordó pedir informes á los agricultores que *tuvieron la preferencia* de recibir de la Sociedad semilla «sumatra,» sobre el resultado de la misma.

—Desde que los pacaqueños informaron que en terrenos de aquel cantón se cosechaba una magnífica vainilla, algunos miembros de la Sociedad no comen ni duermen, ni beben... tranquilos, hasta no tener noticias oficiales de esta nueva fuente de riqueza nacional, que según opinión de don Vidal, superará á la del banano. Al efecto, y para tranquilidad *especial* del señor Ministro, se comisionó á Mr. Tondus para que informe acerca del particular. La Sociedad, es claro, paga todo.

—Hay que mejorar la semilla de la papa, dijo uno de la Directiva, y desde luego se acordó, cueste lo que cueste, comprar semillas de salamun, y á indicación de otro señor miembro, se dispuso comprar semillas de maíz del Perú y de algodón de alfanfa.

—Luego se entró á conocer de asuntos muy tristes y delicados: de cuentas que debe la sociedad, las que se dispuso cancelar.

—Después se acordó cubrir la planilla de peones de los dos «elefantes blancos,» que sostiene la sociedad: los campos de ensayos de Orotina y Guadalupe; la primera por valor de ₡ 91 50 y la segunda por ₡ 63-25.

Quedó suprimida la plaza de mandador del Campo de Ensayos de Orotina; pero quedó el Adminiscrador y los peones, que tampoco sirven para nada ni falta que hacen.

—Don Roberto Crespo propuso compran un toro que ha costo de muchos sacrificios sostiene la Sociedad en Guadalupe. Y no lo vendieron! mal portados!

—Se acordó auxiliar á la municipalidad de Liberia, con tres premios, uno de medalla de oro, otro de plata y una mención honorífica para premiar las mejores bestias que se presenten á la feria de enero.

—Se comisionó á don Federico Peralta y don Jacinto Trejos, para estudiar el proyecto de trabajos que deben practicarse en el campo de ensayos de Guadalupe.

—Se acepta á don Carlos Guardia como miembro de la Sociedad.

—Se acordó pedir á Guatemala semilla de café de caban, en canje, por semillas de Costa Rica.

—Se comisionó á don Adolfo Tenduis para que estudie la enfermedad del cafeto, que se ha presentado en Tres Ríos.

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR EN EL MUNDO Y LA MAS BARATA

Aseguro que no existe otra de su especie que posea las mismas ventajas. Para convencerse véase en mi oficina, 200 varas al Oeste del Cuartel Principal. Es una novedad de invención muy reciente, y no hay persona que al verla funcionar no quede sorprendida de tan admirable adelanto en máquinas de escribir.

También ofrezco al público máquinas de coser, cocinas de hierro, hachas de la mejor calidad, toda clase de artículos de zapatería y otros, que puedo ofrecer á precios muy reducidos, por ser agente de sus respectivos fabricantes.

Héctor Calvo

Registro de marcas de café

Importante

Para evitar las falsificaciones de marcas de café de Costa Rica, hay que inscribirlas en los países á donde el grano se vende. A los exportadores cuidadosos de la fama de sus marcas, les recuerdo que mis corresponsales (Patent and Trade Marck Agents) en New York, Londres y Hamburgo, lo hacen á precios reducidos y mi comisión es módica.

Daré toda clase de informes y suministro los documentos oficiales necesarios.

Enrique Fernández

(Alt.) Apartado 403. San José.

Breva Virginia

La mejor y más barata

Precio: **Caja . . . . . . ₡ 18-00**
Media caja . . 9-50

Depósito: Steinvorth & Hnos.

San José, octubre 2 de 1908.

El Dr. Eduardo Uribe

ha trasladado su clínica á los altos del nuevo edificio de la *Botica Oriental.*

Sastrería Italiana
— DE —
SCAGLIETTI Y SOBRINOS

Renueva frecuentemente su surtido de sobretodos, chalecos, capas, pañuelos, cuellos, corbatas, camisas, bellísima ropa interior de lino y lana, tirantes, elegantes paraguas, pantalones, payamas, colgadores para sacos y pantalones, medias de hilo, lana y seda, botonaduras y guantes.

También ofrece un surtido completo de galones para militar, según el nuevo reglamento, y un finísimo paño para ídem. Precios sin competencia.

¡¡¡Gran éxito!!!

Las máquinas de escribir «YOST» MODELO número 10, tamaños 10, 11, 12, 13 y 14, y el último MODELO de la «YOST» con escritura VISIBLE, las ofrece en venta al contado, y á plazos, por cuotas mensuales al alcance de todos,

Gerardo Castro Saborío,
Agente Local
San José de Costa Rica

Depósito y oficina de informaciones: Cigarrería de Brenes Mora, hoy de Jorge Hine.

(Alt.)

"La Cabaña"

Precios nuevos

Caracoles Rodel, lata grande de . . . . . . ₡	1.50
Almejas Rodel, lata grande de	1.50
Encurtidos Morton, grandes . .	1.25
Pimentón fresco, libra	1.00
Frutas secas »	0.60
Ciruelas »	0.60
Uvas dulces »	0.75
Frutas españolas frescas, lata	0.60
Salsa inglesa legítima, botella	0.80
Jabón Sapolio c/u	0.25
Aceite Salat, botella	0.75
Avena molida, dos libras lata.	0.60
Grape Nuts, paquete	0.50
Tabasco legítimo, frasco	1.00
Avena machacada, dos libras.	0.50
Bombillas «Edison» c/u	0.50
Cerveza Malta, botella	0.75
Fosfatina Falieres, lata	1.20
Salsa de tomate, botella	0.60
Jaleas de Morton, lata	0.75
Pasas corintas, libra	0.60
Arroz carolina, arroba	3.25
Jamones Ferris, libra	0.55
Galleta soda Klots, lta grande	4.00
Leche Nestte, 2 latas por	0.75
» » 1 docena	4.20
Cacao molido libra	0.60

(Pasa á la cuarta página)

Ha probado usted el mejor antipalúdico conocido contra calenturas y paludismo? DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS á 65 CENTIMOS CAJA.—Depósito en Costa Rica: Boticas Francesa, Oriental y La Violeta, San José; Pirie & Co., Cartago; Botica Nueva, Limón; C. A. Shaw, Siquirres.

PILDORAS NACIONALES DE MEXICO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Tres puntos solamente

para un buen programa de gobierno

SEÑORES REDACTORES DE
LA INFORMACION

Muy señores míos:

Con el interés que merece, he leído en LA INFORMACIÓN de hoy su editorial sobre proteccionismo y crédito agrícola. Ningún tema más importante que este pueden ustedes abordar en las actuales circunstancias, pues la salvación del país depende de la solución del problema económico con que estamos enfrentados.

Pasó ya el tiempo en que se le endulzaba el oído al pueblo hablándole de los derechos del hombre, de la libertad de la prensa, del principio de alternabilidad en el poder y de otras zarandajas con que se le seducía, para que sirviera á los aspirantes de escalón para encumbrarse al poder. El que se está muriendo de hambre, no está para discutir derechos humanos; un pueblo hambreado no quiere oír hablar más que de pan, y hay que proporcionárselo, no con palabras huecas, sino facilitándole los medios para ganarse la vida.

Todos sabemos que nuestro pueblo está de tal manera abrumado de contribuciones que, después de pagar éstas, no le queda lo necesario para satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida. Se impone, por tanto, la necesidad de reducir los impuestos y los gastos públicos. El fausto de una lujosa administración, como la presente, no es la manera consciente para hacer que un país aniquilado, como está el nuestro, salga de su abatimiento.

Es un hecho universalmente reconocido que falta capital circulante, y que el Gobierno está acabando de absorber lo poco que queda, haciéndole así un grave daño á la agricultura. Es urgente, por tanto, excogitar los medios para proporcionar al país capital suficiente, á plazos razonables y á interés moderado.

Es cosa sabida de todos que una gran parte de nuestro territorio está acaparada por unos pocos monopolistas de tierras, que se han adueñado de ellas por medios más ó menos ilícitos, y que sus dueños ni las cultivan ni dejan á otros que las cultiven. Es conveniente, por tanto establecer un impuesto sobre esas tierras incultas, á fin de obligar á sus dueños á cultivarlas ó á abandonarlas para que otros las cultiven.

¿Qué debe hacerse, por tanto, para remediar los graves males que en estos momentos afligen al país?

Tres cosas:

I—Reducir los impuestos y los gastos públicos á una cifra compatible con nuestros recursos económicos.

II—Establecer inmediatamente un Banco agrícola hipotecario con moneda de papel.

III—Imponerle una contribución á todo terreno inculto de propiedad particular, que pase de cien hectáreas.

Parece que nuestra clase trabajadora estuviera condenada á eternos desengaños. Todos los partidos políticos que se suceden en la gobernación del Estado, reconocen la necesidad de estas tres reformas y, sin embargo, ninguno de ellos trata de implantarlas. Los candidatos, más fáciles en ofrecer cuando están en la oposición, que en cumplir cuando han llegado al poder, hacen protestas de aliviar la situación del pueblo contribuyente, perc tienen buen cuidado de no hacer esas promesas de manera concreta, para no verse en la obligación de cumplirlas. Conténtanse con hablar en lenguaje vago, para hacerle concebir al pueblo esperanzas de que se aliviarán las cargas que sobre él pesan, pero no se comprometen formalmente á aliviarlas. Ha llegado á tal grado la costumbre de engañar al pueblo, que ya hay entre nosotros quienes sostienen la absurda teoría de que un candidato no tiene obligación de presentar un programa de lo que se propone hacer como gobernante. Y ¿con qué títulos pretende entonces un aspirante á la presidencia que el pueblo tenga confianza en él y le dé sus votos? ¿Qué diría un propietario de un individuo que se le presentara ofreciéndole sus servicios para administrarle sus bienes, pero advirtiéndole que él no se compromete formalmente á nada?

Claro es que el propietario se reiría de tan insensata proposición.

Nuestro pueblo debe reirse igualmente de los que soliciten sus votos para llegar á la presidencia, si no le presentan un programa formal con la promesa de cumplirlo al pie de la letra. Yo creo que en las circunstancias actuales, ese programa debe constar de tres partes:

I—Reducción de los impuestos y de los gastos públicos.

II—Banco agrícola hipotecario.

III—Establecimiento de un impuesto sobre los grandes terrenos incultos de propiedad particular.

Estas son, en mi concepto, las reformas urgentes y apremiantes que el país necesita: todo lo demás es música celestial, muy grata al oído, pero totalmente inútil para sacar al país del abismo en que hoy se encuentra.

El candidato que no se comprometa á implantar esas tres reformas, no merece que el pueblo le dé su apoyo,

Soy de Uds atto. S. S.

FEDERICO MORA

San José, 7 de noviembre de 1908.

El Diputado Castro Quesada

conferencia con el Jefe de la Nación

Las reformas á la Ley de Elecciones

El diputado don Manuel Castro Quesada, acompañado por el señor Ministro de Gobernación, visitó ayer al señor Presidente de la República, y con él conferenció detedidamente sobre el proyecto de reformas á la Ley de Elecciones, asunto que actualmente se discute en la Cámara.

Según tenemos entendido, algunos diputados de la minoría comisionaron al señor Castro Quesada, para que se avistara con el Jefe de la Nación, de quien se sabe que tiene los mejores deseos de que se haga una ley eleccionaria, que garantice en todo tiempo la libertad del voto, alejando toda posibilidad de que sobre él se ejerza presión ó fraude.

La minoría del Congreso, como saben nuestros lectores, no acepta que las juntas electorales sean presididas por la autoridad política de la localidad, ni siquiera que las mesas se formen bajo la presidencia de la autoridad municipal, sino que todo ello se haga por los mismos miembros de la junta, sin intervención de agentes extraños á ella, sea cual fuere su lugar en el rodaje administrativo.

Este anhelo de algunos de los señores diputados es muy justo, y el triunfo de su idea será una honra para Costa Rica. El señor Presidente de la República, á quien animan los mismos levantados ideales, seguro es que llegaría á un acuerdo con el señor diputado Castro Quesada para dar la fórmula que concilia la libertad con el orden, en el ejercicio de la más preciada facultad del ciudadano: ia emición del voto. Así lo creemos nosotros y así lo espera el país.

Ecos y notas

Salud amiguita

Encuéntrase en esta capital la distinguida señorita María Cristina Cabezas, á quien saludamos cordialmente.

Regreso de una artista

Después de algunos días de paseo por nuestro bello puerto del Atlántico, regresó ayer á esta capital, la reputada artista, señorita Doña Petra Rosat.

Simpática fiesta

La simpatica señorita Graciela Astúa, celebró ayer su cumpleaños con un bailes que dió á sus amistades. Muchos años de ventura deseamos a la distinguida Graciela.

Programa

Hé aquí el de la retreta que la banda marcial dará mañana á la noche en el Parque Central:

Grivtza, Marcha. Mauduit.
Le Lac Des Fées, Obertura, Auber.
La Sabotiére, Mazurka, Ganne.
Una Fiesta á Bordo, Fantasía, Heymans.
La Viuda alegre, Valse, Franz Schár.

El Director,
ALFREDO MORALES F.

Bienvenida

Se la damos al querido amigo y apreciable caballero don Luis Siebe, quien regresó á Costa Rica después de haber permanecido el año de ley en las milicias de su patria, Alemania. Asi mismo saludamos á sus señores padres, quienes regresaron en su compañía.

Teatro Nacional

Para hoy ofrece la Compañía del Diestro dos funciones. Matinee con la zarzuela Marina y por la noche La Marsellesa y baile por las señoritas Pastors.

Cosas de Cartago

Ciudad de las nieblas, 8.—Hoy se casó don Antonio Frutos, empleado de la Fábrica Nacional de Licores, con la señorita Isaura Pacheco.

—El maestro Campabadal sigue mejor.

—Ojalá que el Municipio mande regar unas cuantas carretadas de ripio frente á la casa de las señoritas Quesada, en la Calle del Cementerio. Ese pedazo de calle se pone intransitable cuando llueve.

—Anoche dió su segunda representación el cuadro de la compañía de zarzuela, que dirige don Julián Juliá. El público salió muy satisfecho. La Pinillos sobresaliente. Sería muy conveniente que el señor Juliá dispusiera venir á esta ciudad otro día que no sea viernes.

—Estamos en pleno temporal. Llovizna constantemente.

—Don Nicolás y los curas se entienden... ¡vaya si se entienden!—Corresponsal.

Tribunales

Sentencia confirmada

Sala 2ª—En la causa seguida contra Ramón Vargas Campos y Almansor Torres por los delitos de robo y abigeato en perjuicio de Luisa Cerdas y Mina Tres Amigos. Se confirmó la sentencia condenatoria.

También confirmada

En la causa seguida contra Ildefonso Fernández Solano por el delito de depósito de aguardiente clandestino y fermentos en perjuicio del Fisco. Se confirmó la esntencia condenatoria.

Auto revocado

La Sala revocó el auto del Juez que sobreseyó en la causa que por falsificación de marca de fábrica sigue Joaquín Gil contra Antonio Canossa.

Absuelto

En la causa seguida contra Balvino Fuentes Fuentes, por el delito de lesiones en perjuicio de Francisco Camacho. Se confirmó la sentencia absolutoria.

No es consultable

En la causa seguida contra María de Jesús Tránsito y Francisco Contreras por lesiones á Angelina Corrales Díaz. Se declaró inconsultable la sentencia por ser arresto la pena impuesta.

Arresto

En la causa seguida contra Julián Vargas Quesada por el delito de lesiones á Julián Guevara Díaz. se cambió la pena á diez días de arresto.

Sucesos

crímenes y desgracias

Las cosas se ven á tiempo

Hoy debía casarse Otoniel Barquero con Sarita Rosales. No lo hizo así Otoniel. ¿Por qué dirán Uds? Por la simpleza de que Sarita desapareció antier noche del lado de sus papás, con destino ignorado.

Pero aun Otoniel no ha perdido las esperanzas y espera á su bien amado para hacerla suya; unicamente suya...

Que los hay los hay, lo difícil es encontrarlos.

Por un gustazo un trancazo

Abelardo Gutiérrez, fuese ayer de francachela con unos amigos y gastó un dinero que no le pertenecía.

Más tarde fueron los aprietos para Abelardito. Don Ramón Quesada exigióle ¢ 80 que le había dado en comisión para entregar á Alfredo Corrales. Abelardo confesó que los había gastado y en tal virtud, fué acusado criminalmente. El Juez 2º del crimen conoce en el asunto. Mientras tanto Abelardo guarda arresto en la cárcel.

Se salvó el mundo
Vino de Terpina Co.
Botica del Comercio

UN RATO DE CHARLA

sobre asuntos políticos

¡Temprano empieza el jaleo!

Para comprender lo que en realidad piensa cada uno respecto de la política, el mejor medio es tomar nota de las conversaciones privadas, porque en el seno de la confianza se dicen las cosas con una llaneza y sinceridad, que sería en vano buscar en las manifestaciones públicas de la mayor parte de los hombres.

En esas conversaciones es en las que verdaderamente hace cada cual el retrato de nuestras prominencias sociales y políticas, ¡y qué retratos vemos entonces tan diferentes de los que la conveniencia ó la complacencia les obligan á hacer en otras ocasiones!

Por ejemplo, ayer, como siempre, acudieron á la redacción de este diario los visitantes de costumbre, acompañados por otros muchos que no llegaban antes, y que el día lluvioso y frío los obligó á refugiarse en nuestra oficina.

Y entablaron conversación sobre política, de la cual vamos á dar una muestra.

—Yo—dijo uno—fuí enemigo de Rafael Iglesias la vez pasada, y aunque muchos compañeros míos se han volteado, seguiré siendo su contrario, cuésteme lo que me cueste.

—Veremos—dijo un iglesista—si no cambias de parecer cuando se habrá la campaña política, y la prensa te persuada de que don Rafael es el menos malo de los Presidentes posibles.

—La prensa?, contestó el otro dando un salto. En la prensa sólo vendrá á sostener la candidatura de Iglesias, D. Víctor Orozco ú otro de su laya, y ya se sabe que si una causa había de salvarse sola, con defensores como aquellos se la lleva la trampa.

—Muy bien dicho, arguyó de nuevo el que *picaba* al anticivilista. Muy bien dicho: el que quiera perder un pleito, que ponga abogados desacreditados á defenderlo. Por eso tú que eres partidario de D. Ricardo Jiménez, debes estar muy contento de que sea D. Zenón Castro, hombre tan acreditado (esto lo dijo con marcada ironía) el que está al frente de la propaganda de aquella candidatura. Nada menos que editorialista oficial de *La Lucha*, periódico fundado para hacer la candidatura de D. Ricardo.

Al oir esto puso el otro una cara tan hosca, que creímos que le daba con el paraguas al que parecía quererse burlar de él.

—Nó!—le respondió con un grito.—No sé de dónde se han traído los jimenistas á don Zenón, que temo va á echar á perder lo ganado. Ese hombre trae mala sombra, pues donde quiera que se acerca queda el campo vacío, como si él llevara la peste. Don Zenón dará muerte al jimenismo, porque su entrada en él basta para hacerlo antipático.

—¿De modo, preguntó el otro, que Iglesias con don Víctor Orozco y Jiménez con don Zenón la juegan de tiro á tiro?

—Sí, de tiro á tiro, con esas dos armas cuyos disparos parece que salen todos por las culatas.

Aquí hubimos de intervenir para que no se agriara más la reyerta, y un jóven juicioso que entre nosotros estaba dijo con tono tranquilo:—No es tiempo de acalorarse todavía por esas cuestiones. Ahora hablan mucho los que quieren hacerse notar, para que después no los olviden. Ni Iglesias acepta las bufonadas de Orozco, ni D. Ricardo cree que le convenga el importuno servicio de D. Zenón. Los han dejado hablar: porque no podían taparles la boca; pero ellos mismos saben que sus candidaturas están muy verdes. D. Rafael cree que cuenta con la Nación, y no es verdad; y D. Ricardo haría mal en tomar en serio las serenatas que le están dando, porque cuando menos se piense verá que la procesión sólo la componen los músicos que ahora le tocan piezas dulces.

—¿Y usted qué es?—le preguntamos á ese joven viejo.

—Yo me espero á marzo, como dice don Máximo, y entonces veremos quién tiene más saliva cuando se trate de tragar el pinol.

Tal como oímos aquella conversación así la ponemos, y puede por ella irse juzgando del verdadero estado actual de la opinión pública.—PEPINILLO.

Casos y cosas

Para obtener buenas notas

—Qué se requiere para que una maestra obtenga en los exámenes buenas notas?

—Ser bella, *rezalá* y coquetona.

—Y contra este vicio, qué virtud cabe?

—Nombrar de examinadores á gentes honradas y competentes y evitar que en las comisiones formen parte los imbéciles y charlatanes.

Visitas misteriosas

Don Cleto recibe á algunos diputados de la oposición, antes de las seis de la mañana.

—¡Caracoles! ¿Y por qué tan de mañana?

—Para tratar los asuntos... con la fresca...

—Entendidos.

Entre bastidores

Presúmese de la persona que falsificó la firma del Gobernador de Alajuela, en un documento privado, para comprometer electores.

—¿Y qué ha hecho don Ramón?

—Pues, como el asunto está entre casa... nada...

—Y el principio de autoridad?

—Muy bien, gracias.

Falsos rumores

—Con que *La Prensa Libre* no llevará sotana?

—Falsedades, hombre, falsedades. Será purísima jimenista (entiéndase bien, de don Ricardo, pues no hay que confundir.)

—Admirable... admirable...

Dichos y hechos

Faltan cereales

Faltan cereales y el pueblo está que rabia. Esto obliga al Gobierno á pensar en la importación de maíz, arroz y frijoles, los que expenderá á precios equitativos.

Si esto ocurre todos los años ¿por qué de una vez no se declara la libre importación de aquellos artículos?

Sobran capuchinos

Faltan cereales; en cambio, sobran capuchinos. En esta semana, nada menos, llegaron media docena consignados á los Reverendos de Cartago. Y entraron por Limón con la mayor tranquilidad del mundo.

Para más informes dirigirse al Gobernador de Cartago.

Reo prófugo

capturado en Matina

Limón, 7.—Está errado *El Noticiero*. A la actividad de la policía de Limón débese la captura de Francisco Espinoza Hernández. Lo capturó el policial número 22, Ceferino Alvarez, en el billar de Juan Bautista Gutiérrez, de esta ciudad.

El activo Agente Principal de Policía de Matina capturó ayer al reo prófugo Pedro Hidalgo Mora. Es digna de encomio esa autoridad.—Corresponsal suplente.

De aquí y de allá

Escritos y orales

Los exámenes de las escuelas primarias serán de dos clases: orales para los alumnos de todos los grado y escritos para los del tercero en adelante. Los escritos se practicarán 4 días antes que los orales.

Tratados

El Ejecutivo ha presentado á la consideración de la Cámara el Tratado sobre Relaciones celebrado en la Segunda Conferencia Internacional Americana reunida en la ciudad de México.

Y tan contentos...!

Nueve animales; cinco vacas, un caballo y tres cerdos, han muerto en el término de tres días en el distrito de Pavas, de enfermedad desconocida.

Sin embargo, la Jefatura de Sanidad... como si tal cosa...!!

Es divertido

La Municipalidad ha dispuesto abrir nuevas calles en las afueras de la población. En cambio, no componen las centrales, algunas de las cuales están intransitables. Admirable proceder.

EXPECTORANTE DEL Dr. VIOL
Cura la Tos — Dolor de Garganta — Ronquera
Bronquitis — Depresión de Pecho — etc., etc.
☞ De venta en todas las Boticas y en la Botica LA VIOLETA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Gran remate de tierras baldías de la Municipalidad de Cartago

A la una de la tarde del día veinticinco de noviembre próximo se rematarán al mejor postor, en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, las cinco mil hectáreas de tierras pertenecientes á la Municipalidad de Cartago, en lotes de cinco, diez, veinte y cien hectáreas. No olvidarse que después de la resolución del asunto pendiente con la Compañía Frutera, esta es la mejor ocasión de obtener gracias para denunciar tierras baldías, máxime cuando se rematarán á razón de ocho colones por hectárea, resultando rematadas á cuatro colones, si las gracias se aplican en cualquier lugar de la República que no sea la comarca de Limón, puesto que se pueden obtener dos hectáreas, por cada hectárea que se saque en remate. No pierdan la oportunidad los agricultores y en particular los bananeros, ya que ésta es la única ocasión que se presenta para sacar lotes de cualquier tamaño, pues hay desde cinco hasta cien hectáreas.

Para más informes, dirigirse al infrascrito, en Cartago.

JORGE ORTIZ E.,
Apoderado Municipal.

Cartago, octubre de 1908.

Tirantez de relaciones
entre Francia y Alemania
El gobierno francés no dará explicaciones
Témese un conflicto armado
Enérgica actitud de Clemenceau y de la prensa francesa

París, 6.—La elección de Taft ha causado buena impresión en los círculos financieros.

—Existe ansiedad por la actitud de Alemania en el incidente ocurrido en Casa Blanca, originado por la deserción de alemanes alistados en legiones extranjeras. Alemania pidió el arbitraje, basado en principios internacionales, que le dan derecho á proteger á sus súbditos aunque fueren alistados en legión extranjera y en consecuencia á los desertores. Francia aceptó, con la condición. de que en el arbitraje comprendiera la cuestion de que si fué la influencia alemana la que inspiró la deserción. Alemania reusó la oferta francesa y se niega á modificar su actitud. Este incidente trajo la alarma en la bolsa, la que se abrió con bastante agitación y bajó gradualmente. La situación política continúa pendiente en el mercado. La bolsa aflojó, cerrándose al mismo tiempo, que se susurraba que Alemania pedía el retiro del consul francés en Casa Blanca.

Este rumor no ha sido confirmado. Según informes oficiales, Francia se propone insistir con firmeza en el arbitraje en ambas cuestiones, y en no dar satisfacciones por la acción de los oficiales franceses en Casa Blanca, salvo que el Tribunal de Arbitros resuelva que las debe dar.

París, 6.—La nota publicada en la *Tarde* anuncia que Cambon extendió á Von Shven, ayer, la intimación de que Francia desea el arbitraje del incidente en Casa Blanca, sin ningún preliminar.

Von Shven respondió que Alemania contestaría más tarde.

Bulow llevará el sábado la cuestión al Comité de Relaciones Exteriores del Reichstag.

La embajada alemana dice que Alemania continúa estrechando á Francia para que ésta dé satisfacciones, tomando como base la violencia de los agentes franceses contra el enviado consular alemán, cometido en territorio neutral. Clemenceau, indignado personalmente ante la acción alemana, dictó la respuesta á Berlín, insistiendo en que el arbitraje será aceptado sin ninguna reserva. *Le Temps*, en un artículo enérgico, reta á Alemania á que intente repetir su intervención de hace tres años, cuando obligó á Francia á retirar á Delcassé.

Le Temps dice: «ahora podemos demostrarle que aquello no puede repetirse; nuestras defensas han progresado. Tenemos confianza en ellas. Alemanania cometería un acto de soberana tontería si provocara un conflicto de armas, ahora que Austria ha absorvido parte de oriente y los pueblos balkanes se estrechan en alianza; en que Turquía busca como cerrar el paso al germanismo; en que Francia instruida por experiencia militar y moralmente preparada para defenderse de su dignidad; en que Inglaterra posee indiscutiblemente la preponderancia naval y en que Italia cada día está menos dispuesta á sacrificarse por otros. Estamos en condición de podernos entender de modo firme con Alemania.» Toda la prensa francesa inclusive los órganos radicales y obreros, rechazan las pretenciones de Alemania en lo que toca á dar satisfacciones. Animados por material suplido, el Gobierno no oculta sus deseos de aprovechar la oportunidad para demostrar energía patriótica como medio único de contrarestar los repetidos intentos de Alemania de humillar á Francia ante Europa.

Berlín, 6.—Fué hecha la siguiente declaración oficial: «No es cierto que Alemania haya pedido á Francia castigo de los oficiales y subalternos por su conducta en Casa Blanca. Es igualmente falso que Alemania haya pedido satisfacción y excusa para el consulado alemán en Casa Blanca. Lo que hay de cierto es que Alemania pidió á Francia una corta expresión de pesar de que las autoridades militares francesas hayan intervenido con privilegios consulares alemanes en Casa Blanca». La declaración añade que nada hay irracional en la demanda, cuando es usual en tales casos que todo gobierno haga tal demanda, y como cosa corriente el gobierno alemán no vacilaría un momento en expresar pesar si los soldados alemanes hubieran intervenido en derechos de potencia extrajera.

Londres, 6.—Persiste el pánico en la bolsa á consecuencia de las aluciones alarmantes entre Francia y Alemania.

¡Esa alcancía....!

que á nadie ha sacado de pobre y que aunque se llene NO PAGA INTERESES, debe pasar ya á la historia.

En nuestro Departamento de Ahorros se puede abrir una cuenta con ¢ 0.25 y depositar cualquier suma.

☞ INTERES: 8 % ANUAL ☜

Pídase Folleto de Condiciones.

BENNETT, ROJAS Y FERNANDEZ, Banqueros

AVISOS DEL DIA

¡¡Novedad!!

Famoso terceto de arpa y violines. Conciertos en casas de familia, matrimonios, bailes, serenatas, etc., dentro y fuera de esta ciudad.

Especialidad en afinación y refección de pianos.

Cincuenta varas al Sur de la esquina Suroeste del Mercado.—DE MODENA & Cº—Novbre 4. 15 v.

SE COMPRA ó alquila un galerón ó solar en punto céntrico. Informes aquí. 5.—5 v.

IMPORTANTE.—Se ofrece en arrendamiento el espacioso local que ocupó la Escuela que dirige la señora viuda de Obregón, en la Avenida ... Noreste, á 200 varas de la iglesia del Carmen. Es aparente para bodegas, depósito de maderas ó grandes talleres.—F. N. MILLET.—(6 v.)

TENEDOR DE LIBROS

CON larga experiencia y recomendaciones de primera clase en cuanto á habilidad y honradez solicita colocación transitoria por algunos meses. Habla y escribe correctamente inglés y español y tiene larga práctica en llevar correspondencia en ambos idiomas. Posee además regulares conocimientos de alemán.—Acepta trabajos sueltos de contaduría, correspondencia y traducción. Escribir á *Contador*, oficinas de este periódico.—(3. 6 v.)

SE VENDE un potrero como de tres manzanas, situado en «El Hatillo» de esta villa, distante á 15 minutos de aquí. Tiene un buen ojo de agua permanente. Para precio y condiciones entenderse con Roberto Pupo. Escasú, octubre 22 de 1908.—15 v.

SE VENDE un magnífico lote en el Barrio Otoya. Mide 38 x 18 m. 2. Sito en un lugar alto, seco, con buena vista, aire y luz. Agua en abundancia. Tiene frente á dos calles macadamizadas y con su *cloaca* respectiva. Excelente lugar para construir una buena casa, se encuetra colocado entre casas de ¢ 23.000 ¢ 20.00 y ¢ 30.000. Aproveche la ocasión, es un magnífico negocio, adquiera este lote en el futuro barrio de las residecias. Para informes dirigirse á J. OROZCO CASORLA. Depósito de maderas al lado de la oficina de Teléfonos Mendiola.

MOVIMIENTO DIARIO

OFICIAL.—Se aforan los siguientes productos industriales y agrícolas: el café, la jasolina, la música perforada para pianos y los billares.

—Se paga al Jefe de la Sección de Obras Públicas trescientos sesenta y cinco colones cincuenta y cinco céntimos.

—De eventuales de las Carteras dº Beneficencia, Culto, Gobernación, Policía y Guerra y Marina, se mandó pagar: á don Ricardo Bonilla por trabajo ejecutado en «Las Mercedes» á la Junta Edificadora de Cartago, para auxiliar la construcción de la Iglesia de San Nicolás; á la señorita Ladí Méndez, por trabajos extraordinarios en los Archivos Nacionales; á Miguel Macaya y Cº, por dos latas de Ronuk y dos botellas de aguarrás; al Comandante de Plaza de Alajuela, para el pago de noventa soldados extraordinarios

—Se aprobó el artículo 6º del acta de la sesión municipal de Liberia, celebrada el 21 de octubre.

—Se aprobó el artículo XII del acta de la sesión celebrada el 30 de octubre por la Municipalidad de Jiménez.

—Reglamento de exámenes de Enseñanza Primaria.

—Se autorizó á los señores Vicente Lachner Sandoval y Juan B Quirós para exhumar los restos de miembros de su familia.

DEFUNCIONES.—Día 6.—María del Socorro Mora, de 3 meses de edad, distrito de la Merced.

José Penas, de 40 años, distrito de la Merced.

Pánfilo González, de 6 meses, distrito del Hospital.

NOVIEMBRE
8
DOMINGO

Patrocinio de Nuestra Señora. Los cuatro mártires coronados, santos Godofredo y Mauro ob.

Crónica

Helados, Helados.—No vayais á creer que nos referimos á los exquisitos que vende la «Europa»; no: sino que nos vamos á quedar helados si el tiempo continúa de este modo. Y sabed que en esto nada hacen sobretodos ni frazadas ni estufas; lo que es si vosotros no acudís á reconfortaros co un buen café ó té de «La Europa», ya tendréis para momificaros ó quedar convertidos en estátuas de hielo.

3 de Octubre.

Este fué el día que salió favorecido en el sorteo para obsequiar á la numerosa clientela del ALMACEN ROMERO las compras que efectuó en ese día.

Congreso Constitucional

Reforma Constitucional

Segundo debate á la reforma que consiste en nombrar un diputado por cada 15000 habitantes, sin perjuicio de que se vengan á la Cámara los 43 diputados existentes y se nombren los 16 suplentes.

Ley de ferrocarriles

En discusión el artículo primero.

Pinto.—Hace objeciones á la parte final de dicho artículo, pidiendo se reforme en el sentido ferrocarril en uso general aquel que tiene en mira el trasporte de viajeros, mercancías y productos naturales. Fué aprobada la moción y el artículo.

En discusión el artículo 2º

Coto.—Hace moción para que todo ferrocarril que se construya ó haya construido en la República pertenece al Estado.

Pérez Zeledón.—Encuentra dificultades tanto en el artículo como en la reforma propuesta por Coto. Con respecto á los ferrocarriles de las Compañías Northern y United, esa disposición no puede tomarse sin la debida indemnización.

Castro Quesada.—Los ferrocarriles son de la propiedad inmanente del Estado, desde luego que las compañías no son más que usufructuarios, y concluidos los 50 y 99 años, tendrán que volver al Estado.

Tinoco.—Como lo ha dicho el señor Castro Quesada, la Northern tiene el arrendamiento por 50 años. Hago moción para que el término 99 años, se cambie por el de 50.

Fonseca.—No entiende la moción de Coto. Cree que es innecesario, salvo que sea por no haberle sabido interpretar. Con respecto á Pérez Zeledón, también se muestra en desacuerdo por las razones de Castro Quesada.

Pérez Zeledón.—No le satisfacen las razones de Castro Quesada ni Fonseca. Cree que sólo debe dejarse en pie lo del plazo, pues los otros términos no hacen más que meter al Estado en un embrollo. Cree que el ferrocarril del Norte es propiedad de la República; no así el de la Northen, al menos eso no se desprende de los términos del contrato, sino de lo contrario. En cuanto á lo de los 99 años se muestra de acuerdo.

Tinoco.—Pregunta como puede considerarse por aparte el ferrocarril de la Northern, tratándose de emitir una ley general sobre ferrocarriles

Pinto.—Defiende el artículo tal como está. Dice que no puede irse contra derechos adquiridos que hay gran diferencia entre la propiedad de un ferrocarril y el usufructo del mismo; esto para que los posibles reclamos solo recaigan sobre ese derecho.

Pérez Zeledón.—Este artículo está de acuerdo con otro de la ley, que dice que todo ferrocarril será nacional, y esto lo considera un disparate. Si se establece ese principio se ahuyentan los capitales, porque el capital es muy temeroso, más el capital extranjero. Cuando se trate de grandes empresas como la del Ferrocarril á Río Frío y otros, no va á fijarse la atención en esas palabras que sólo son una ideología. Cree que es conveniente pasar á discutir otro artículo, y hace moción para que se deje éste en suspenso.

Coto.—Antes de referirse á la moción de Pérez Zeledón, expone que es un principio sentado, que todos los demás son del dominio absoluto del Estado. Dice que el que ejercen las compañías no puede llamarse dominio público; y que más bien las estrictas reglamentaciones á que las compañías tienen que someterse, indican que no es ese un dominio, sino un arrendamiento.

Pérez Zeledón.— Deplora que los artículos leídos por el señor Coto, de los reglamentos de Policía enproyecto no estén incluidos en el proyecto de ley de ferrocarriles.

Coto.—Se muestra de acuerdo con la moción de Pérez Zeledón.

Zúñiga M.— Dice que haciéndose eso con el artículo 2 debe acordarse lo mismo con toda ley, porque toda merece mucha atención y mucha meditación por la gravedad que afecta el asunto. Acerca de lo dicho por Pérez Zeledón dice que el artículo 21 del contrato sobre ferrocarril del Norte resuelve que la propiedad de ese ferrocarril es del Estado. Dice que él votaría el artículo tal como está.

Pérez Zeledón.—El artículo 21 de ese contrato dice que el Estado cede el ferrocarril á la Compañía *en plena propiedad* y no en usufructo ni en arrendamiento. Cualquier día viene aquí un árbitro inglés, y resuelve que esos 99 dños de propiedad absoluta, dan á la Compañía la posesión definitiva del ferrocaril; algo parecido á lo que sucedió con la Mosquitia.

Pinto.—No cree que puedan mezclarse asuntos hechos con asuntos futuros; es decir á las compañías existentes con las que hayan de establecerse, acerca de las cuales sí puede establecerse que deben ser nacionales.

Pérez Zeledón.—Retira su moción. Contesta á Pinto diciéndole que la ley dice de *ferrocarriles existentes*; de modo que hay que principiar por modificar ese artículo en esa parte. Por otra parte no hay que poner vallas á las futuras empresas ferrocarrileras, teniendo tanto territorio despoblado por la carencia de ellas, ni coartar la acción de los futuros legisladores.

Pinto.—No cree que las legislaciones tengan que venir después de los hechos. El artículo habla de ferrocarriles que se construyan y no construidos. Pérez Zeledón: sírvase modificar lo de *pertenece* por *pertenecerá*, y estamos conformes. No creo que haya necesidad. El artículo 2º le parece de vital importancia, y es necesario para cortar muchas dificultades como se pueden presentar en esta materia.

Coto.—Este proyecto del Ejecutivo y el de don Ricardo Jiménez están inspirados por las mismas ideas y propósitos. Dice que no conoce ninguna persona que se encontrara orgullosa de llamarse propietaria con tantas limitaciones como ponen freno á las compañías ferrocarrileras. Está con el artículo 2º y le dará su voto.

Pérez Zeledón.

Dice el señor Coto que ese artículo 2 es la base de toda la ley; eso no es cierto: la propiedad que proclama el artículo es una cosa, y el derecho de policía es otra. Es de las restricciones no tiene nada que ver. Cualquiera es dueño de su casa, y puede estar llena de hipotecas y gravámenes, etc., siendo una calamidad, sin dejar de ser propiedad. En la Argentica no existe esa disposición, ese espantajo que forma el artículo. El mismo señor Jiménez que hizo el proyecto á que se refiere el señor Coto y que sabe donde le aprieta el zapato, no incluyó ese artículo en esa ley.

Coto.—Es cierto lo que dice el señor Pérez Zeledón; es cierto, como también es cierto que él no tiene que pedirle permiso á nadie para hipotecar su casa.

Zúñiga M.—Los ferrocarriles deben pertenecer en su propiedad íntimamente al Estado. Esto es necesario que lo sepan las compañías que vengan á establecerse en el país. Si se suprime ese artículo debemos perder toda esperanza de recuperar el ferrocarril de Costa Rica.

Pérez Zeledón.— Según las palabras del diputado Zúñiga Montúfar, los países que yo he citado, Inglaterra, Argentina y E.E.U.U., son salvajes porque no tienen en sus legislaciones ese principio. Cita al señor Zúñiga Montúfar para que le demuestre si en esas naciones no son los ferrocarriles propiedad de las empresas.

El asunto es delicadísimo; si quieren votar el artículo, *le importa un pito* que se arrojen en el peligro.

Fué aprobado el artículo.

Gran Remate de Gracias

1000 hectáreas de Gracias

concedidas al cantón "Alvarado"

A la una de la tarde del lunes dieciseis del corriente mes rematará el Juez de lo Contencioso esas mil hectáreas en lotes así:

5 de cien hectáreas
10 de veinte hectáreas
20 de diez hectáreas
20 de cinco hectáreas.

Se conceden plazos con interés

San José, 6 de noviembre de 1908.

Juan R. Jiménez

TOMEN

Schlitz, que es la mejor cerveza que viene al país. Al Siglo Nuevo, única agencia.

Gran Remate de Baldíos

3494 hectáreas

Gracias del Cantón de Orotina

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO
Viernes 20 de noviembre
á la 1 p. m.

¢ 8 hectárea............ en Limón.
¢ 4 » en el resto de la República.

SE DAN PLAZOS

Otros informes:

Al apoderado

B. CASORLA, San José

No más caspa.—No más caída del cabello

Rhum Quina
del Dr. Germain

UN COLÓN FRASCO

Peluquería Española.—Botica Oriental.

Al Comercio

Desde el 4 del presente despacharemos carga á y de Puntarenas vía Atenas.

El flete carretas por mercaderías corrientes, de Río Grande á Esparta y viceversa es hoy más ó menos de ¢ 2.50 á 3.00 los 46 kilos.

FELIPE J. ALVARADO Y Cº

San José, 1º de nobre. de 1908.—15 v.

CONFETTI

Solo por mayor. Precio increible, en "La Alhambra."

IMPRENTA ALSINA. SAN JOSE

BOTICA LA VIOLETA

SAN JOSE, COSTA RICA. - - Establecida en el año 1876

Droguería, Farmacia, Perfumería

FABRICA DE SIROPES Y AGUAS GASEOSAS

Especialidades - - DESPACHO DE RECETAS

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

De venta en todas las boticas
DEPOSITO
BOTICA LA VIOLETA

Nueva remesa

Ha recibido «La Educación» Sociedad Librera de San José de M. V. Blanco &,Cº, de las ya muy conocidas plumas

PARKER
NON-GENUINE WITHOUT THIS — TRADE MARK ON THE BARREL
FOUNTAIN PEN
Sells *because it* Excels

Se dan á prueba por ocho día Es la mejor garantía.

SE VENDE UN BILLAR

Enteramente nuevo y por su costo se vende un billar de pull y palos informarán en el Centro Español.—1 mes.

Dr. F. E. FONSECA
Especialista en las enfermedades de los niños
Despacho: en la Botica del Comercio.
Consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Dr. M. FISCHEL
Dentista Americano
Despacha en la casa, frente al Correo.

PLATERÍA-PARÍS
Frente al Parque Fernández y al Banco de C. R.
Fábrica de alhajas sólidas y artísticas, trabajadas á satisfacción del más refinado gusto.—Elegantes monogramas en esmalte y toda clase de grabados. Compra oro de alhajas destruídas.

DOCTOR ARREA
Médico oculista
Despacha todos los días de 8½ á 10½ a. m. y 12 m. á 5 p. m. en su casa de habitación, en los altos de la Botica de París, esquina opuesta á «La Cabaña.»

Dr. T. H. PRESTINARY
Horas de consulta: — De 11 a. m. á 1 p. m. solamente.
Despacho: — Casa contigua al Teatro Variedades.

Dr. B. D. TAMAYO
Ha trasladado su despacho á la BOTICA NACIONAL
Horas de Consulta:
De 9 a. m. á 12 m. y de 3 á 5 p. m.

Dr. VICENTE CASTRO
Médico-Cirujano
Horas de consulta:
De 9½ á 10½ a. m. de 12. m. á 2 p. m. y de 7 á 8 p. m.
DESPACHO:
Contiguo al Club Internacional; frente al Correo.

Dr. F. CARLOS ALVARADO
Médico—Cirujano
Ha trasladado su despacho á la Botica «La Violeta.»
Horas de consult: de 12 m. á 3 p. m.

Dr. ELIAS ROJAS
Oficina: Casa que ocupó don I. de Jhong, frente al parquecito de la Iglesia del Carmen. Despacha de 2 á 4 p. m.

Ultima novedad
¡Anuncios giratorios!
Bellos, llamativos, elegantes!
Unicos Agentes en Centro América de la United Export Company,
Rafael M. Tristán J. Gil Mayarga
¡Pida uno!

Dr. MARCOS ZÚÑIGA
Horas de consulta general:
9 á 11 a. m. — 12 m. á 4 p. m. — 7 á 8 p. m.
NOTA. — Consultas ó solicitudes para operaciones OBSTETRICAS y GINECOLOGICAS serán atendidas á todas horas.
Oficina: Botica Americana.
frente al parquecito de la Iglesia del Carmen.
Habitación: 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional

En-Calidad-y-Estilo
Las Novedades—Depósito de
Manuel Veiga
San José de Costa-Rica
La-Mas-Alta-Categoría

Epílogo

del problema legislativo sobre la industria bananera

Resumiendo las ideas expresadas en mi artículo anterior, que lleva el mismo título que éste, y que dicho sea de paso, salió medio destrozado, tanto por haberlo dividido para su publicación, como por la ausencia de algunos signos ortográficos, y la separación que se le hizo de ciertos párrafos, creo haber dejado fundada mi creencia:

1º De que la riqueza, la prosperidad y el engrandecimiento de la zona atlántica, la estabilidad del Talón de oro, y la facilidad del cambio internacional, se deben á la industria bananera.

2º Que á mi modo de ver, los contratos primitivos sometidos al conocimiento de la Cámara á principios de esta legislación, tan rudamente atacados por sus opositores, eran como sosteníasmos entonces, el resultado de un detenido estudio, y de una previsión laudable y honrosa del Gobierno y superiores á la ley que acaba de emitir la Cámara sobre impuesto de exportación del banano—porque ésta no entra á resolver ninguno de los trascendentales problemas para el país que aquella definía, todo lo bien que era posible hacerlo, si como era natural, habían de respetarse los derechos adquiridos por la Compañía al amparo de las leyes del país y de los contratos celebrados con administraciones anteriores.—

Y finalmente, que en un corto y reducido plazo, el país entero se convenció de que la Compañía que algunos pretendían «poner fuera,» influye tan poderosamente en el país, que como todas las actividades que se desarrollan al amparo de nuestras libertades y de nuestras instituciones, deben merecer hasta donde es posible la garantía del Estado á cuya sombra se han desarrollado

MANUEL SÁENS CORDERO

Entre corrillos

Amaneció ayer el día bastante tristón y según las predicciones de Nolasco, el tiempo continuará así hasta principios del entrante. Para la semana próxima se anuncian tormentas, huracanes, etc., etc. El tiempo y la política marchan de acuerdo. También para esta semana se esperan grandes tempestades en la Cámara. Los chaparrones... serán fuertes, fortísimos. Recomendamos buenos paraguas á los señores de la mayoría.

* Se comenta de diferentes maneras el *intempestivo* viaje de Mr. Hitchcock á Boston. Va, según las malas lenguas, á conquistar á los *machitos* de la Directiva de la Compañía Frutera, para que resuelvan y renuncien el consabido privilegio de la libre exportación de banano.

Renunciar un americano á un privilegio...! Cá... hombre!

* Y á propósito de lo anterior. Dícese por esas calles de Dios que Mr. Hitchcock asumirá de esta vez una severa actitud y que mandará á la porra su alto puesto en caso que la Directiva de la United no apruebe sus gestiones con el gobierno, que después de todo son buenas y recomendables. Estas alarmantes noticias han provocado sus dudas en la banca y el comercio y de aquí que la situación económica empeore. ¡Que Dios nos saque con bien de este algodonal!

* Una segunda reunión celebraron antier noche algunos diputados de la mayoría para ponerse de acuerdo y marchar unidos en los debates al proyecto de reformas á la ley de elecciones. A juzgar por los vientos que corren, el aguacero va á ser... de los buenos!

Cigarrería EL PROGRESO
CÁMARAS "KODAK"
CON TODOS SUS ACCÉSORIOS

Acabamos de recibir la **SEGUNDA REMESA,** en la que nos llegó **tarjetas postales** en papel SOLIO; **películas** de todo tamaño en rollos de seis exposiciones; papel Solio, Bromuro, Velox y Aristo Platino; placas Cramer; Máquinas para desarrollar películas; Cámaras de todos los modelos, que vendemos á precio de Cátalogo; Cajas de cuero para llevar la cámara; Lentes adicionales para bustos; Cubetas de cahucho; Lámparas rojas para desarrollar; Portaplacas de todo tamaño; Premo film packs; Pasta Sanford para el escritorio y la fotografía; Cloruro de oro y sodio, é infinidad de artículos para fotógrafos profesionales y aficionados.—Desarrollamos é imprimimos placas y películas de toda clase.—Atendemos órdenes por correo, de las provincias.

S. MILLET ALVARADO
Corrector de instrumentos de óptica é ingeniería como Tránsitos, Niveles y Aneroides, con 10 años de práctica en la Dirección de Obras Públicas, donde SIEMPRE HA SIDO BIEN RECIBIDO SU TRABAJO. 15 v. alt.

Empresa Funeraria Nacional
DE CARLOS ARIAS G.
Esta empresa está en posibilidad de satisfacer todas las exigencias de sus clientes. Tiene fábrica de muebles, colchonería y depósito de materiales. Ofrece también un magnífico servicio de carruajes para paseo. Constante y renovado surtido de cajas funerarias.
CARTAGO, COSTA RICA

Cacao molido á cuarenta céntimos la libra en la Panadería El Gallito, de
MIGUEL CORONADO

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS —EN LIMON—

Contando con personal idóneo y apto para toda clase de asuntos, he establecido una AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS administrativos, judiciales y comerciales, en los que son la mejor garantía la larga práctica por mi demostrada.

EN LO COMERCIAL: Me encargo de compra y venta de mercaderías, procurando, tanto en lo uno como en lo otro, obtener los mejores precios para mis clientes. Las cuentas serán pasadas mensualmente. Asimismo me encargo de la exportación de productos nacionales, pago de impuestos municipales, de cuentas y cambio de cheques, etc., etc.

RAMO JUDICIAL: Me hago cargo del cobro de cuentas judicial ó extrajudicialmente, así como de la tramitación de juicios y todo lo que á ese ramo se refiere, sin tener que hacer el cliente desembolso alguno hasta la terminación del negocio, siempre que éste sea legítimo. Con tal objeto cuento en la capital y provincias con los mejores abogados del Foro Costarricense.

ADMINISTRATIVO: Me hago cargo de la gestión de compra y venta de fincas rústicas y urbanas así como de su administración ya sea por contrato ya como simple administrador, pudiendo en este último caso adelantar fondos sobre alquileres. — También me encargo de la hipoteca (gestionaria) de cualquier finca. — Me hago cargo de contratos para construcción de edificios. — Recibo órdenes en mi oficina sita en la Calle 2ª contigua al Juzgado. — Correspondencia: Apartado correo nº 77. — Dirección Telegráfica «BONILLAM». — GABRIEL BONILLA MARTINEZ. — 1º de octubre. — 1 m.

W. STEINVORTH & HNO.-Limón
IMPORTADORES
ALMACÉN DE ABARROTES Y GÉNEROS

MOSAICOS
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
son los de la
FABRICA DE JOSE MARIA CASTILLO
¡OJO! ¡MUCHO OJO!

No es PAGANDO MAS CARO como se obtiene el mejor artículo, y así lo ha comprendido el público al favorecer preferentemente esta Empresa, la cual es la que MAS FABRICA y MAS VENDE, pues se contenta con *ganar poco y vender mucho.*

Antes de comprar en otra parte, se suplica visitar esta fábrica, situada 50 varas al Noroeste del Mercado.

Gran variedad de dibujos y combinaciones.

Especialidad en PEDRIN PARA ACERAS.

Para precios, condiciones y colocación, entenderse con el Ingeniero
LESMES S. JIMENEZ

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA
SERVICIO ATLAS
NUEVO ITINERARIO PARA OCTUBRE Y NOVIEMBRE

Sibiria	5 de Octubre	Prinz Joachim	9 de Novbre.
Prinz Joachim	12 » »	Sarnia	16 » »
Sarnia	19 » »	Prinz August Wilhelm	23 » »
Prinz August Wilhelm	26 » »	Sibiria	30 » »
Sibiria	2 » Novbre.		

Hay vapor cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston. Todos los vapores tienen Médico y Camareras.—Para más detalles diríjanse á la Agencia, en San José ó en Limón.

San José febrero de 1908. JOHN M. KEITH, Agente general

¿Sabe usted que acabo de recibir nuevo surtido de hormas de los más modernos estilos americanos?

A calzarse como en New York

SAN JOSE: Avenida Central, 50 varas al O. de la Botica La Violeta
LIMON: Al lado de la Botica Internacional

Envíos por correo á todas partes LIBRE DE PORTE — Emilio Artavia

Gabinete Eléctrico Dental
Dr. B. MARICHAL MORA, CIRUJANO ✦ DENTISTA
Universidad N. de Colombia, Facultad Médica de Costa Rica y Universidad de la Habana

Hace todos los trabajos de la boca por medio de la electricidad, sin peligro y con éxito en las operaciones. Dentaduras de puente (dentaduras sin chapa). Extracciones sin dolor por medio de anestésicos inofensivos (Wite, Wilson, Alvatunder) y por la *anestesia general* del Somnoformo, método del doctor Roiland, de París. Las extracciones con el Somnoformo se hacen bajo la inspección médica del doctor Toledo López. Desinfección y esterilización eléctrica de los instrumentos.—Instalación dental eléctrica, la más completa, la más moderna.

HORAS DE DESPACHO:—7 á 11 a. m. y 1 á 4 p. m.—DE NOCHE: de 7 á 8.
OFICINA: Bajos de la casa de don Pepe Durán, frente al doctor Toledo López, esquina S. E. del Parque Central.

"Hotel Costa Rica"

Aviso á mis amigos y relacionados, que he abierto en Limón un Hotel que lleva por nombre el que encabeza estas líneas, situado en uno de los puntos más céntricos de este puerto, con preciosas vistas á la bahía y próximo á las oficinas públicas. Ocupa un magnífico é higiénico edificio, con habitaciones amplias y ventiladas.

El confort puede satisfacer el gusto más refinado. El Hotel está atendido por tres de mis hijos y el que suscribe.

— Recibo órdenes por correo y telégrafo —

SANTOS PASTOR.

AVISO IMPORTANTE

El éxito obtenido en los días de venta á precios reducidos de las máquinas de escribir "Remington", me animan á continuar esta venta por este mes **solamente** á ₡ 50 por máquina al contado y á ₡ 60 con condiciones ventajosas.

También ofrezco una "Hammond" por ₡ 175. Vale ₡ 250.
Una "Smith Premier" por ₡ 125, vale 225.
Una "Blinckinsberfer" por ₡ 40, vale 75.

J. E. CLARK & Cía.

Bajos de doña María de Argüello de Vara (Contiguo al **Gabinete Optico** de M. H. Salas.

Guillermo Niehaus
Limón -- San José -- Puntarenas
ESPACIO RESERVADO

Cigarrería EL PROGRESO
Por cada vapor se reciben cigarrillos
FLOR DE CUBA y otras acreditadas marcas de la Habana
SURTIDO FRESCO DE PUROS, PICADURA, BREVA Y CIGARRILLOS TURCOS
El mejor te Ridgway — Betún Cobra — Discos Victor

A LOS DUEÑOS DE ZAPATERIA

El almacén de materiales de Antonio Carboni, acaba de ser reforzado por un inmenso surtido de cueros, especialidad en los últimos de charol y útiles de zapatería. Para convencerse, se suplica una visita.—San José, 3 de noviembre.

Líbrese Ud. del calor. - Líbrese de la humedad. - Líbrese de un incendio.

Del 15 de noviembre en adelante podré celebrar contratos para la colocación — del — **Fibrocemento** - en cualquier - clase de obras.

Tejados, campanarios, domos, y cielos rasos artísticos y garantizados contra temblores.

Pida Ud. datos. — Pida precios. — Pida planos.
San José. ALFONSO IGLESIAS T.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.